

MIÉRCOLES, 2 DE AGOSTO DE 2023 - BOC NÚM. 148

1.DISPOSICIONES GENERALES

AYUNTAMIENTO DE ARENAS DE IGUÑA

CVE-2023-6914 *Emplazamiento en recurso contencioso-administrativo, en el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, procedimiento ordinario 0000151/2023.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 49.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en concordancia con lo establecido en los artículos 44 y 45 de la Ley 39/2105, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y dándose las circunstancias contempladas en dichos preceptos, se pone en conocimiento que, el Gobierno de Cantabria ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra la modificación de las Normas Subsidiarias del Ayuntamiento de Arenas de Iguña referida a la parcela con referencia catastral 5115003VN851N0001US, para que sirva de notificación y emplazamiento a fin de que puedan comparecer y personarse en el Tribunal Superior de Justicia de Cantabria, Sala de lo Contencioso-Administrativo, Procedimiento Ordinario 0000151/2023, en el plazo de nueve días contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial.

Arenas de Iguña, 24 de julio de 2023.

El alcalde,

Pablo Gómez Fernández.

2023/6914

CVE-2023-6914